

Minedu da por concluido el concurso de nombramiento docente 2020

- *Debido a emergencia nacional por el COVID-19, este año no están dadas las condiciones para implementar este concurso*
- *Los más de 233 mil docentes que iban a participar conservarán su inscripción para la convocatoria del próximo año*

Con el fin de salvaguardar la salud y el bienestar de los más de 233 mil docentes inscritos, el Ministerio de Educación (Minedu) ha resuelto dar por concluido el Concurso de Nombramiento 2020 para el ingreso a la Carrera Pública Magisterial.

Aquellos profesores que se inscribieron para el concurso 2020 serán considerados como inscritos en el concurso del año 2021, es decir, conservarán su inscripción para la convocatoria del próximo año, con la garantía de que el ingreso a la Carrera Pública Magisterial tendrá siempre como marco el principio meritocrático.

Como se sabe, el Estado de Emergencia Nacional declarado para contrarrestar los efectos del COVID-19 establece, entre otras medidas, la restricción del tránsito personal y la suspensión de eventos y reuniones públicas, y prohíbe la aglomeración de personas.

Ante esta situación, y luego de analizar varios escenarios para llevar a cabo el proceso de evaluación sin afectar la seguridad de los docentes y garantizando la transparencia e igualdad de condiciones para todos los postulantes, el Minedu ha llegado a la conclusión que este año no se presentan las condiciones para implementar el concurso.

El concurso fue convocado en enero y la inscripción se realizó entre el 13 de enero y el 7 de febrero. Su desarrollo estaba previsto en dos etapas, una nacional y otra descentralizada. En la primera se iba a aplicar la Prueba Única Nacional, que estaba programada para el 2 de agosto.

Se trata de un evento de carácter público y masivo, que debía movilizar a 233 mil postulantes, requiere, además, la participación de personal operativo, personal médico, bomberos, la Policía Nacional y el Ministerio Público.

El Minedu reafirma su voluntad de seguir implementando concursos de incorporación a la carrera magisterial en condiciones óptimas que garanticen, transparencia, seguridad e igualdad de condiciones para todos los postulantes.